

MARTES, 21 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 202

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2014-14267 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Incoado expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal a de interesado e intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 72. 1 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial y artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por tal motivo, y a través del presente, se da un plazo de audiencia a los siguientes interesados para que por su parte se pueda examinar el expediente de referencia y formular las alegaciones y justificaciones que estimen oportunas durante un plazo de quince días.

En caso de no comparecer en dicho plazo, se continuará procedimiento para finalmente dar traslado a la Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento, con el fin de que emita el preceptivo informe para llevar a cabo la referida baja.

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO
Aurel Lucian Solomon	X9707541T
Maria Munteanu	Y0859145V

Valdeolea, 9 de octubre de 2014.

El alcalde,

Fernando Franco González.

2014/14267

CVE-2014-14267